

## COMUNICADO RECTORÍA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

La Corporación Universitaria Reformada se complace en comunicar que:

En el marco del Decreto 1330 de 2019, dentro del trámite de registro calificado radicado, la institución se sometió a la evaluación de los aspectos, atributos, características, naturaleza y prácticas que conforman las condiciones de calidad institucional.

Conforme a las valoraciones antes señaladas, la Sala de Evaluación de Trámites Institucionales de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, emitió sin observaciones el CONCEPTO FAVORABLE sobre las condiciones institucionales de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA.

Lo anterior refleja el reconocimiento que se hace a nuestra institución en la prestación del servicio educativo, el continuo fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad, y el cabal cumplimiento de los fines institucionales.

Resaltamos de manera significativa el esfuerzo y dedicación de los docentes, equipo administrativo, servicios generales, directivos y en general a toda la comunidad educativa en la consecución de este logro, por su gran trabajo colaborativo y sentido de pertenencia, para todos, un fraterno agradecimiento.

Sea esta buena nueva un estímulo más para darle continuidad a lo trazado en el plan de desarrollo, seguir construyendo de manera colectiva los proyectos Institucionales, así como la consolidación y ejecución de los nuevos retos que la institución decide asumir en el devenir que se vislumbra.

**UniReformada, educamos la vida para la paz.**



**HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ**  
Rector